



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO NOVELDA

6265 EDICTO PUBLICACION MOROSIDAD A 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

EDICTO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5.4 de la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se publican los documentos justificativos pendientes de pago y que han superado el plazo fijado en la mencionada Ley del Excmo. Ayuntamiento de Novelda.

<u>ESTADO: PENDIENTES PAGO</u>	<u>NUMERO</u>	<u>EUROS</u>
<u>a 31 de diciembre del 2020 (Pleno 02/03/2021)</u>	<u>93</u>	<u>12.041,42</u>

Alcalde,

Firmado electrónicamente por:

FRANCISCO JOSE MARTÍNEZ ALTED

el 14 de octubre de 2021